



**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SONORA
(DIF SONORA)**

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS,
OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS.**

ACTA No. 01/15

ORDEN DEL DÍA

LISTA DE ASISTENCIA

1. AUTORIZACIÓN PARA FINCAR PEDIDOS, DE FORMA DIRECTA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES PERECEDEROS, GRANOS, PRODUCTOS ALIMENTICIOS BÁSICOS Y SEMIPROCESADOS PARA LA CASA HOGAR UNACARI Y EL HOGAR TEMPORAL JINESEKI, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2015.

31



**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SONORA
(DIF SONORA)**

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS,
OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS.
ACTA NO. 01/2015**

LISTA DE ASISTENCIA

LIC. AGUSTÍN BLANCO LOUSTAUNAU

LIC. FRANCISCO ERICK MARTÍNEZ RODRÍGUEZ

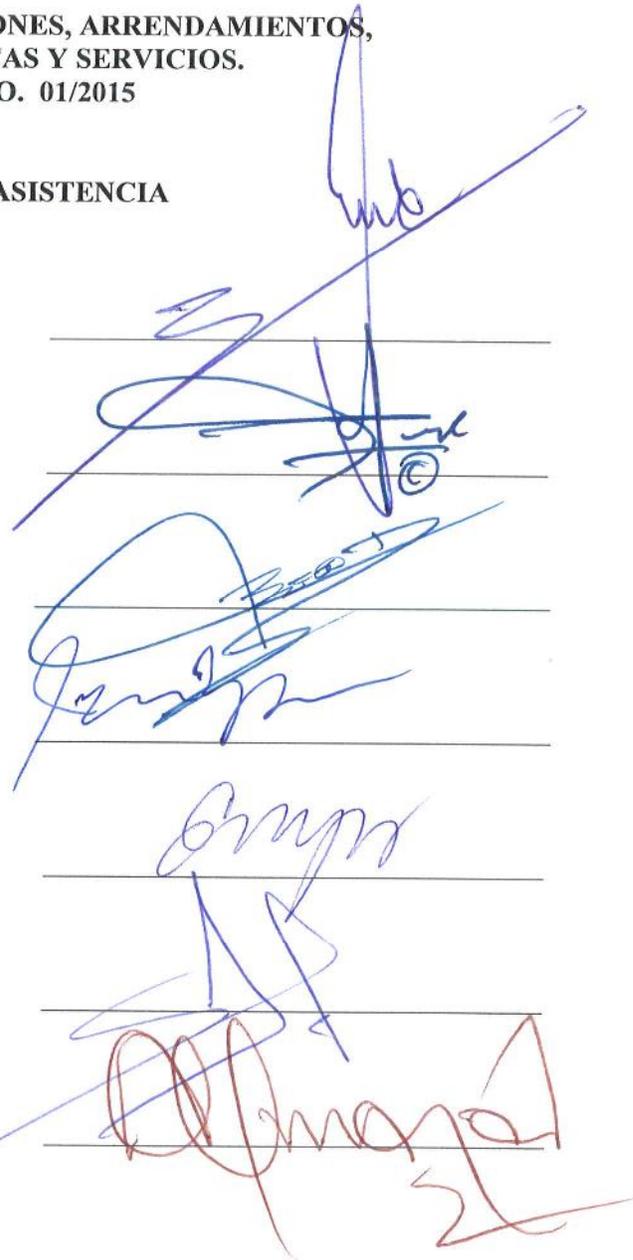
LIC. JOSÉ AGUSTÍN BORREGO IBARRA

LIC. JUAN FERNANDO ZEPEDA ARRIOLA

C.P. ELSA MAGDALENA PEREYRA RÁBAGO

LIC. ALBERTO SÁNCHEZ PALACIOS

 ING. OSCAR FERNANDO ALMAZÁN HOLGUÍN





ACTA NO. 01/15 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SONORA (DIF SONORA).

SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL 16 DE ENERO DEL 2015, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SONORA, SITO EN BOULEVARD LUIS ENCINAS ESQUINA CON CALLE FRANCISCO MONTEVERDE, COLONIA SAN BENITO, C.P 83190 EN HERMOSILLO, SONORA, EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS, INTEGRADO POR LOS CC. LIC. AGUSTÍN BLANCO LOUSTAUNAU, DIRECTOR GENERAL Y PRESIDENTE DEL COMITÉ; LIC. FRANCISCO ERICK MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ; LIC. JOSÉ AGUSTÍN BORREGO IBARRA, DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES Y SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ; COMO VOCALES: LIC. JUAN FERNANDO ZEPEDA ARRIOLA, COORDINADOR GENERAL DE OPERACIÓN; C.P. ELSA MAGDALENA PEREYRA RÁBAGO, DIRECTORA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS; LIC. ALBERTO SÁNCHEZ PALACIOS, DIRECTOR DE ASESORÍA LEGAL; ASIMISMO, EN CALIDAD DE ASESOR INVITADO CON VOZ, SIN VOTO: EL ING. OSCAR FERNANDO ALMAZÁN HOLGUÍN, TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO; REUNIDOS CON EL FIN DE LLEVAR A CABO LA REUNIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS, BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

LISTA DE ASISTENCIA

1. AUTORIZACIÓN PARA FINCAR PEDIDOS, DE FORMA DIRECTA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES PERECEDEROS, GRANOS, PRODUCTOS ALIMENTICIOS BÁSICOS Y SEMIPROCESADOS PARA LA CASA HOGAR UNACARI Y EL HOGAR TEMPORAL JINESEKI, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2015.

UNA VEZ QUE SE PASÓ LISTA DE ASISTENCIA, EL LIC. AGUSTÍN BLANCO LOUSTAUNAU EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE DEL COMITÉ, Y DE ACUERDO A LAS ATRIBUCIONES QUE LE SON CONFERIDAS EN EL ARTÍCULO 16, Y DEMÁS RELATIVOS DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SONORA, DIÓ INICIO SEÑALANDO EL OBJETIVO A LOGRAR CON ESTA REUNIÓN. ASIMISMO, CEDIÓ LA PALABRA AL LIC. FRANCISCO ERICK MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, SECRETARIO EJECUTIVO, PARA QUE DIERA SEGUIMIENTO AL DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA.

EN USO DE LA VOZ, EL LIC. FRANCISCO ERICK MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, SEÑALÓ QUE RESPECTO AL ÚNICO ASUNTO A TRATAR SE TUVIERON LOS SIGUIENTES:



----- C O N S I D E R A N D O S -----

PRIMERO.- QUE “DIF SONORA” REQUIERE DE UNA EMPRESA QUE SUMINISTRE BIENES PERECEDEROS, GRANOS, PRODUCTOS ALIMENTICIOS BÁSICOS Y SEMIPROCESADOS PARA LA CASA HOGAR UNACARI Y EL HOGAR TEMPORAL JINESEKI PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2015.-----

SEGUNDO.- QUE LA NATURALEZA DE ESTA ADJUDICACIÓN RESULTA SER MUY ESPECIAL, YA QUE SE TRATA DE PEDIDOS Y ENTREGAS SEMANALES DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES COTIDIANAS QUE SE VAN PRESENTANDO EN ESTOS CENTROS (DÍAS Y HORAS DIFERENTES), EN BASE AL NÚMERO DE MENORES ATENDIDOS Y REQUERIMIENTOS DE REGÍMENES NUTRICIONALES ADECUADOS PARA CADA MENOR, DE ACUERDO A LAS DIFERENTES EDADES Y CONDICIONES FÍSICAS (DISCAPACIDAD O ENFERMEDADES).-----

TERCERO.- QUE DEBIDO A ESAS VARIACIONES DE LOS MENÚS, EN AMBOS CENTROS, NO HA RESULTADO PERTINENTE COTIZAR CON TRES EMPRESAS DICHS PRODUCTOS, YA QUE NO SE PUEDE ESTANDARIZAR LA IGUALDAD EN LA CALIDAD DE LOS ALIMENTOS, PRINCIPALMENTE LOS PERECEDEROS. ASIMISMO, NO RESULTA CONVENIENTE, FINCAR LOS PEDIDOS A EMPRESAS DISTINTAS POR CADA CENTRO, YA QUE GENERARÍA DESCONTROL EN LAS ENTREGAS COMPLETAS DE LAS COMPRAS. DE LA MISMA MANERA, LA EXPERIENCIA QUE SE HA OBTENIDO POR PARTE DE LA COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES, RELATIVO A SOLICITAR COTIZACIONES CON DIFERENTES PROVEEDORES PARA ESTAS COMPRAS, HA SIDO CON RESULTADOS NEGATIVOS RESPECTO A LA CALIDAD Y PRECIOS OFRECIDOS, YA QUE SON MUY POCAS LAS EMPRESAS LOCALES QUE CUMPLEN CON NUESTROS REQUISITOS PARA SURTIR ESTOS PRODUCTOS.-----

CUARTO.- QUE PARA REALIZAR LAS COMPRAS DE ESTOS PRODUCTOS, LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, CUENTA CON EL PROCEDIMIENTO 64-DRM-P01 REV.00, GARANTIZANDO CON ELLO, LAS ENTREGAS EN LOS TIEMPOS OPORTUNOS Y LAS EVALUACIONES DEL PROVEEDOR, QUE ASEGURAN LA SATISFACCIÓN DE LOS CENTROS DE TRABAJO.-----

QUINTO.- QUE SE CUENTA CON ANTECEDENTES FAVORABLES DE PEDIDOS Y CARTAS COMPROMISOS DE UNA EMPRESA DE LOCALIDAD, DENOMINADA: **BANDERAS ABASTECEDORA S.A. DE C.V.** (SE ADJUNTA SOPORTE DOCUMENTAL).-----

SEXTO.- QUE RESULTA CONVENIENTE ADJUDICAR A TRAVÉS DE PEDIDOS DE MANERA SEMANAL PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES PERECEDEROS, GRANOS, PRODUCTOS ALIMENTICIOS BÁSICOS Y SEMIPROCESADOS TODA VEZ QUE LOS PRECIOS DE CADA UNO DE LOS PRODUCTOS PUEDEN VARIAR SEGÚN LA OFERTA Y DEMANDA DE CADA UNO DE ELLOS. (SE ANEXA LISTADO DE PRECIOS AL MES DE ENERO DEL 2015).-----

SÉPTIMO.- QUE “DIF SONORA” CUENTA CON RECURSOS PRESUPUESTALES SUFICIENTES PARA HACER FRENTE A LOS COSTOS QUE GENERE ESTA CONTRATACIÓN, YA QUE DICHS RECURSOS ESTAN CONTEMPLADOS DENTRO DE LAS APORTACIONES FEDERALES DEL RAMO 33, LOS CUALES FORMAN PARTE DEL PRESUPUESTO DE ESTA ENTIDAD PARA EL 2015.-----



TOMANDO EN CUENTA LO ANTERIOR, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS LA AUTORIZACIÓN PARA FINCAR PEDIDOS, DE FORMA DIRECTA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES PERECEDEROS, GRANOS, PRODUCTOS ALIMENTICIOS BÁSICOS Y SEMIPROCESADOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2015 DESTINADOS A LA CASA HOGAR UNACARI Y HOGAR TEMPORAL JINESEKI A LA EMPRESA: "**BANDERAS ABASTECEDORA S.A. DE C.V.**" -----

ACTO SEGUIDO, SE SEÑALÓ LO RELATIVO AL FUNDAMENTO LEGAL DEL CASO, EXPLICANDO LO SIGUIENTE:

COMO SE TRATA DE RECURSOS PROCEDENTES DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA, ES APLICABLE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACION DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, LA CUAL, SEÑALA EN SU **ARTÍCULO 27, FRACCIÓN II**, QUE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES, BAJO SU RESPONSABILIDAD, PODRÁN FINCAR PEDIDOS O CELEBRAR CONTRATOS, SIN LLEVAR A CABO LAS LICITACIONES QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 19 DE ESA LEY, CUANDO SE TRATE DE ADQUISICIONES DE BIENES PERECEDEROS, GRANOS Y PRODUCTOS ALIMENTICIOS BÁSICOS O SEMIPROCESADOS, COMO LO ES EL CASO DE ESTE ASUNTO. ASIMISMO, COMO SE TRATA DE RECURSOS ESTATALES ES APLICABLE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SONORA, EN SU **ARTÍCULO 150**, DONDE SE FACULTA A LA DEPENDENCIA PARA ADMINISTRAR LOS RECURSOS ECONÓMICOS DE QUE DISPONGA EL GOBIERNO DEL ESTADO, LOS MUNICIPIOS, ASÍ COMO SUS RESPECTIVAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS DESCENTRALIZADAS, Y LOS ORGANISMOS AUTÓNOMOS, CON EFICIENCIA, EFICACIA, ECONOMÍA, TRANSPARENCIA Y HONRADEZ PARA CUMPLIR LOS OBJETIVOS Y PROGRAMAS A LOS QUE ESTÉN DESTINADOS.-----

ACTO SEGUIDO Y UNA VEZ ANALIZADA LA INFORMACIÓN PRESENTADA POR EL COMITÉ, LOS MIEMBROS DECIDIERON POR UNANIMIDAD DE VOTOS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 27, FRACCIÓN II, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACION DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, SU REGLAMENTO, EL ARTÍCULO 150 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SONORA Y DEMÁS NORMATIVIDAD APLICABLE, FINCAR LOS PEDIDOS QUE SEAN NECESARIOS A LA EMPRESA **BANDERAS ABASTECEDORA S.A. DE C.V.** PARA SUMINISTRAR BIENES PERECEDEROS, GRANOS, PRODUCTOS ALIMENTICIOS BÁSICOS Y SEMIPROCESADOS PARA LA CASA HOGAR UNACARI Y EL HOGAR TEMPORAL JINESEKI, CON RECURSOS PROCEDENTES DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2015. LO ANTERIOR, DEBIDO A QUE DICHA EMPRESA REÚNE LAS MEJORES CONDICIONES EN CUANTO A CALIDAD, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD Y EN VIRTUD QUE LOS PRECIOS QUE MANEJA SON ACORDES A LOS DEL MERCADO. -----

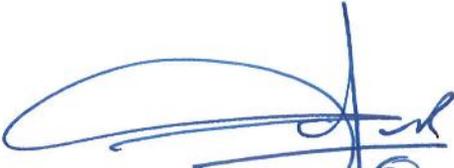
ACTO SEGUIDO, EL LIC. AGUSTÍN BLANCO LOUSTAUNAU, SOLICITÓ A LOS MIEMBROS DEL COMITÉ, QUE DERIVADO DE LOS ACUERDOS TOMADOS, SE CONTINUARAN CON TODAS LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD APLICABLE PARA LAS COMPRAS Y LA CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE. ASIMISMO, AGRADECIÓ A TODOS SU PRESENCIA Y SEÑALÓ QUE NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DIÓ POR CONCLUIDA LA PRESENTE REUNIÓN, SIENDO LAS 13:45 HORAS DEL DÍA EN QUE SE ACTUÓ,



FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. -----

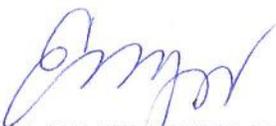
**EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRAS PÚBLICAS
Y SERVICIOS DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA
FAMILIA DEL ESTADO DE SONORA**


LIC. AGUSTÍN BLANCO LOUSTAUNAU
PRESIDENTE DEL COMITÉ


**LIC. FRANCISCO ERICK MARTÍNEZ
RODRÍGUEZ**
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ


**LIC. JOSÉ AGUSTÍN BORREGO
IBARRA**
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ


LIC. JUAN FERNANDO ZEPEDA ARRIOLA
VOCAL DEL COMITÉ


**C.P. ELSA MAGDALENA PEREYRA
RÁBAGO**
VOCAL DEL COMITÉ


LIC. ALBERTO SÁNCHEZ PALACIOS
VOCAL DEL COMITÉ


**ING. OSCAR FERNANDO ALMAZÁN
HOLGUÍN**
TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL
Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO


QUIEN COMPARECE EJERCIENDO SUS FACULTADES DE SUPERVISIÓN QUE LE CONFIERE LA FRACCIÓN XVI DEL ACUERDO QUE EXPIDE LAS NORMAS GENERALES QUE ESTABLECEN EL MARCO NORMATIVO DE ACTUACIÓN DE LOS ORGANOS DE CONTROL Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO, ADSCRITOS A LAS ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, CON VOZ SIN VOTO.

LISTA DE PRECIOS

A BARROTOS

ACEITE CARTAMO CAPULLO 3.800L	\$ 165.00
ACEITE DE MAIZ CRISTAL LITRO	\$ 42.00
ACEITE DE MAIZ EN BIDON 20 LTS.	\$ 765.00
ACEITE DE OLIVA GALON	\$ 265.00
ACEITUNA S/HUESO SERPIS C/1.5 KG	\$ 152.00
ACHIOTE BARRA DE 500 GR	\$ 65.00
ALMENDRAS REBANADA HODYS 907G	\$ 285.00
ARROZ 900 GR.	\$ 22.50
ATUN ALBACORA 138G.	\$ 48.50
ATUN DOLORES EN AGUA LATA 1.8	\$ 235.00
AVENA 3 MINUTOS 400GR	\$ 27.00
AVENA CUAKERPAQ. 1.190	\$ 87.50
AZUCAR KILO	\$ 22.00
AZUCAR GLASS KG.	\$ 52.00
AZUCAR MASCABADO	\$ 85.00
AZUCAR SACO CON 50 KG.	\$ 870.00
BOLIS DE AGUA	\$ 5.50
BOLSAS PLASTICAS ROLLO CAPACIDAD 1 KG	\$ 175.00
BOLSAS PLASTICAS ROLLO CAPACIDAD 2 KG	\$ 198.00
BOLSAS PLASTICAS ROLLO CAPACIDAD 1/2 KG	\$ 175.00
CACAHUATE JAPONES LA ROSA 900GR.	\$ 61.00
CAJETA CORONADO ENVINADA LITRO	\$ 115.00
CAJETA CORONADO QUEMADA LITRO	\$ 125.00
CALDO DE POLLO 1.600 KG	\$ 205.00
CALDO DE RES 1.500 KG.	\$ 285.00
CALDO DE RES 500g.	\$ 98.50
CALDO DE TOMATE 1.600 KG	\$ 220.00
CANELA ENTERA 250GR	\$ 115.00
CANELA ENTERA KG	\$ 365.00
CANELA MOLIDA 307GR	\$ 68.50
CANELA MOLIDA 500 G.	\$ 155.00
CAPACILLOS No. 72 PAQUETE	\$ 88.00
CAPEADOR PAQUETE 1.100 GR.	\$ 98.00
CEBADA EN POLVO 300 GR	\$ 24.50
CEREAL CHOCOCRISPIS 1.190 KG	\$ 155.00
CEREAL FRUTILUPIS CAJA 735GR	\$ 135.00
CEREAL CORN POP 745GR	\$ 145.00
CEREAL ZUCARITAS CAJA 1.120KG	\$ 145.00
CHAMPIÑONES LATA CON 3.830 GR	\$ 175.00
CHICHARO LATA 210GR	\$ 23.50
CHILE CHIPOTLE LATA 220 GR.	\$ 24.50

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

CHILE COLORADO EN POLVO	\$ 85.00
CHILE COLORADO ENTERO	\$ 115.00
CHILE JALAPEÑO EN RAJAS 380 GR.	\$ 21.00
CHILE JALAPEÑO RAJAS DE 2.800 KG	\$ 98.00
CHOCOLATE EN POLVO LATA 1.9 KG	\$ 198.00
CHOCOLATE HERSHEY'S LIQUIDO 589G.	\$ 90.00
COMINO TIRA C/500GR.	\$ 32.00
COCOA HERSHEY'S 226 GR.	\$ 135.00
CONCENTRADO PORTO ALEGRE 1/2 GALON	\$ 158.00
COMINO KILO	\$ 130.00
CREMA DE CACAHUATE 1340GR	\$ 165.00
CREMA DE CACAHUATE 340GR	\$ 55.00
CREMA DE TRIGO 300 GR	\$ 26.50
CUCHARA DESECHABLE C/100	\$ 38.00
CUCHARA FINA DESECHABLE C/300	\$ 225.00
CUBIERTO PLASTICO KIRLAND CON 360 PZAS	\$ 275.00
CUBREBOCAS C/150 PZAS	\$ 225.00
CREMA CHANTILLY ECONOMI BEST 454 GR	\$ 87.00
DUROS GRANDES C/18 PZAS	\$ 48.50
ELOTE LATA 400 GR	\$ 22.50
ELOTE LATA DE 2.915 KG	\$ 98.00
EMPANIZADOR GRANULADO 350 GR	\$ 51.00
FLAN JELLO 120 GR	\$ 21.00
FRIJOL PINTO KG	\$ 25.00
FRIJOL PINTO SACO 50 KG	\$ 1,150.00
GALLETA MARIA CAJA CON 20 PZAS.	\$ 220.00
GALLETA MARIA PTE. DE 170 GR.	\$ 12.50
GALLETAS SALADAS PAQ. C/20 137G.	\$ 198.00
GALLETAS SALADAS PAQ. 137 GR	\$ 11.50
GALLETAS SURTIDAS 1.200 KG	\$ 115.00
GARBANZO KG	\$ 39.00
GELATINA 35 GR. Jello	\$ 17.50
GRENETINA 28 GR	\$ 30.00
GRANOLA 850 G.	\$ 87.50
HARINA DE ARROS CON 250G.	\$ 29.00
HARINA DE ARROZ 500 GR.	\$ 49.50
HARINA HOT CAKES GAMESA KG	\$ 48.50
HARINA LOS GALLOS 1 KILO	\$ 26.00
HARINA PARA PASTEL BLANCA 461 GR.	\$ 47.50
HARINA PARA PASTEL CHOCOLATE 461 GR.	\$ 55.00
HARINA PARA PASTEL VAINILLA 461 GR.	\$ 55.00
HELADO KIRLAND 2/2LTS	\$ 230.00
HORCHATA EN POLVO PAQ. 300 GR.	\$ 24.50
HUEVO BLANCO CARTERA CON 30 PZAS	\$ 81.00
JUGO PIÑA 1/4	\$ 8.00
JUGO PIÑA GALON	\$ 95.00
JUGO DE TOMATE CON ALMEJA 1.890 LTS	\$ 59.00

JUGO MAGUI LITRO	\$ 175.00
LECHE CLAVEL 1 LTO	\$ 54.00
LECHE ENTERA LALA LITRO	\$ 38.50
LECHE LALA DESLACTOSADA LITRO	\$ 39.50
LECHE LALA LIGTH LITRO	\$ 41.00
LENTEJA 500GR	\$ 13.50
LECHERA 397 GR	\$ 28.50
LEVADURA TRADI-PAN CAJA 55GR.	\$ 32.00
MAIZ PARA PALOMITAS C/MANT. C/24	\$ 215.00
MAIZ PARA PALOMITAS C/SAL C/24	\$ 215.00
MAIZENA CAJA CON 24 SOBRES DE 47 GR	\$ 185.00
MAIZENA NATURAL 160 GR	\$ 28.00
MAIZENA NATURAL 425GR	\$ 36.50
MAIZENA NATURAL DE 750G.	\$ 61.50
MAIZENA SOBRE SABOR 47 GR.	\$ 8.00
MANTECA INCA 1KG	\$ 55.00
MANTEQUILLA BOTE 2,200 KG	\$ 160.00
MARGARINA LITRO	\$ 75.00
MASA TAMAL ELOTE	\$ 69.50
MASA NIXTAMAL	\$ 28.00
MASECA KILO	\$ 18.50
MAYONESA FRASCO DE 3.800 KG.	\$ 139.50
MEDIA CREMA C/27 PZAS DE 250G.	\$ 258.00
MEDIA CREMA LALA LTO	\$ 58.00
MERMELADA FRASCO 907 GR	\$ 98.50
MERMELADA FRASCO CON 500G	\$ 52.00
MICRODIN DESINFECTANTE 1 LITRO	\$ 195.00
MIEL CARO MAPPLE 500 ML.	\$ 55.00
MIEL CARO VAINILLA 500 ML	\$ 55.00
MIEL DE ABEJA CARLOTA LITRO	\$ 167.50
MOLE EN PASTA 235. GR.	\$ 39.00
MOSTAZA 500 GR.	\$ 49.50
NIEVE GALON	\$ 168.00
NIXTAMAL KILO	\$ 31.00
NUTRILECHE LITRO	\$ 17.50
NUEZ PELADA 907.GR.	\$ 310.00
OREGANO ENTERO 500GR	\$ 85.00
OREGANO ENTERO KILO	\$ 98.00
PAN BIMBO INTEGRAL	\$ 33.00
PAN BIROTE PZA	\$ 7.50
PAN FOCACIA CENTENO PLANCHA	\$ 295.00
PAN FOCACIA INTEGRAL PLANCHA	\$ 295.00
PAN PARA HAMBURGUESA PZA	\$ 7.50
PAN PARA HOT DOG PZA	\$ 7.50
PAN TELERA PZA	\$ 7.50
PAPEL ENCERADO ROLLO DE 14 MTS X 30 CM	\$ 37.00
PAPEL ALUMINIO ROLLO DE 60MTS X 30 CMS	\$ 112.00

[Handwritten signatures in blue ink]

[Handwritten signatures in blue and red ink]

[Handwritten signature in blue ink]